

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE I, participación del fondo **TEMPERANTIA FI** (Código ISIN: ES0178487015)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5005

La Gestora del fondo es JULIUS BAER GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: JULIUS BAER)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Net TR. Dicha referencia se toma únicamente a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable, excluyentes (impiden invertir en empresas que atenten contra la vida y dignidad humana, salud, medioambiente y que produzcan armamento) y valorativos (evalúan conductas de empresas en materia social, ambiental y gobierno corporativo). El universo de selección de las inversiones son las compañías analizadas por la agencia MSCI ESG Research, aplicando después los filtros necesarios para elegir aquellas que cumplan con el ideario ético de la iglesia católica. Al menos el 90% de las inversiones cumplirán con los requisitos medioambientales de sostenibilidad y de gobernanza. Existe un Comité ético cuyas funciones y composición constan en el folleto.

Se invertirá más del 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector y el resto en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos, titulizaciones, e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). La exposición a riesgo divisa será del 0-100%.

Las emisiones tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB- por S&P o equivalentes por otras agencias), o si fuera inferior, un rating mínimo igual al del Reino de España en cada momento. La duración media de la cartera de renta fija no está predeterminada.

Los emisores/mercados serán OCDE (preferentemente UE), pudiendo tener hasta un 20% de la exposición total en países emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Partícipes con contrato de gestión discrecional de carteras o clientes con contrato de asesoramiento con pago explícito sin que la entidad pueda aceptar ni retener incentivos.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte más del 75% en renta variable de cualquier capitalización y sector, de emisores y mercados fundamentalmente de la UE, pudiendo tener hasta el 100% de exposición a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

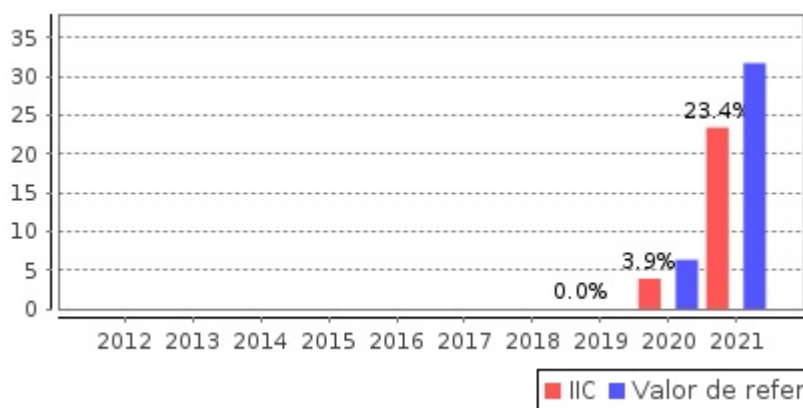
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,85%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Participación Solidaria. La Gestora dona parte de la comisión de gestión de la Clase I (0,15% anual sobre patrimonio) a Fundación DeClausura y Ayuda a la Iglesia Necesitada. Se podrá sustituir a dichas entidades por otras cuyos fines sean iguales o similares a los de las ya designadas. Las entidades beneficiarias designadas realizan una labor formadora y/o evangelizadora en las comunidades más necesitadas y apoyan en sus necesidades a conventos y monasterios.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.

Fecha de registro del fondo: 20/05/2016.

Datos calculados en EUR.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 20/05/2016 y está supervisado por la CNMV.